



Municipalidad
Provincial de
CELENDÍN

PERÚ MPC ALCALDÍA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 136-2019- MPC-A

Dado en el Palacio Municipal de la Provincia de Celendín el 06 de setiembre de 2019

VISTO

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de septiembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:



Que, artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa"¹. El artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, "Son atribuciones del alcalde: 3. Ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad"²;

Que, conforme al artículo 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, artículo modificado por el Artículo único de la Ley N° 28268, publicada el 03-07-2004: "Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente Ley. El Alcalde tiene sólo voto dirimente en caso de empate"³".

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece los acuerdos son decisiones que toma el concejo referida a asuntos específicos de interés público, vecinal, que expresa a voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional". En tal sentido;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
EDWIN WILLY ALFARO DELGADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Prof. Miguel A. ...
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
...
REGIDOR

Sonia Flanibel Rojas Rojas
Regidora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
...
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
LE LUZ ALEJANDRA ACOSTA CARRERA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Segundo Armando Vargas Zumbra
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
...
REGIDOR



Jr. José Gálvez N° 612 -614
Celendín - Cajamarca

www.municelendin.gob.pe

076-555214

José Comendador Mena Rojas



Municipalidad
Provincial de
CELENDÍN

PERÚ MPC ALCALDÍA

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de septiembre del 2019, llevada a cabo en el Salón de Actos el de la Municipalidad Provincial de Celendín, el pleno atendió el **INFORME N° 109-2019-MPC/GM**, emitido por la Gerencia Municipal, mediante el cual hace llegar el oficio N° 021-2019-I.E. I 130 D, mediante el Cual la Directora de la Institución Educativa Inicial N° 130 – El Rosario, solicita la Condonación de deuda por consumo de agua potable del periodo 2017 a setiembre 2018.

Mediante Informe Legal N° 183-2019-AL-MPC, la jefa de Asesoría Legal, concluye que es **improcedente**, la condonación solicitada por la Institución educativa N° 130 – El Rosario; por lo que el Concejo Municipal resuelve por UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONCEJO

PRIMERO: DENEGAR la condonación solicitada por la Institución educativa N° 130 – El Rosario, por las razones expuestas en el informe legal N° 183-2019-AL-MPC.

SEGUNDO: RESERVESE el derecho del solicitante, de tramitar el fraccionamiento de la deuda antes descrito en el oficio N° 021-2019-I.E. I 130-D.

TERCERO: COMUNIQUESE a los interesados para los fines pertinentes.

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN

Prof. Miguel Ángel Silva Rabanal
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN

Prof. JOSÉ ANTONIO MARÍN ROJAS
ALCALDE

Sonia Maribel Reyes Rojas
Regidora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN

EDWIN WILLY ALFARO DELGADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN

Segundo Armando Vargas Zambrano
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN

Segundo Armando Vargas Zambrano
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN

LUIS ALEJANDRO ACOSTA CABRERA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN

Tania Allaga Chacón de Briones
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN

ARISTIDES IGNACIO VASQUEZ PICHAY
REGIDOR

Edison Pineda
1047313